

ESPAÑA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

64
Hispano Lights
Colometa
29 Agosto 1991

HOJAS DE DATOS ANEXAS AL CERTIFICADO

Nº 64

Rev. 1 18/6/92

Esta Hoja de Datos, es parte del Certificado expedido por la Dirección General de Aviación Civil y prescribe las especificaciones y limitaciones, bajo las que ha sido emitido, - en base a los requisitos de Aeronavegabilidad exigidos.

El certificado es expedido a favor de: (ver Nota 1.)

Hispano Lights S.L.
C/ Ferrán d'Aragó, 43
Algemesí (Valencia)

I. Modelo "Colometa", motorización de 52 H.P., aprobado con fecha: 29 de Agosto de 1991.

Planta de potencia: Motor Rotax, modelo 503 2-V dos cilindros en línea, dos tiempos, refrigerado por aire. Potencia máxima: 37 Kw, (52 H.P.) a 6.500 r.p.m. Reductora mecánica Rotax mod.84, - reducción 2,58:1.

Combustible: Mezcla al 2% con aceite tipo Super, índice de octanaje mínimo 90 N.O., gasolina de automoción. Para preparación de la mezcla, consultar el manual del fabricante del motor.

Capacidad de combustible: Dos depósitos integrados en los --- asientos, construidos en fibra de vidrio y epoxy con capacidad cada uno de ellos de 27 litros. Capacidad total: 54 litros.

Combustible no usable: 0,15 litros aprox. por depósito.

Limitación de combustible: El combustible máximo utilizable -- será de 20 litros, excluido el no - usable.



ESPAÑA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Hélice: Empujadora, de paso fijo a derechas, bipala, 1600 x 800 m/m., construida en madera.

Estructura: Reticular, construida en tubo de aluminio en calidad 6061 T6, quilla en acero, disposición convencional de superficies aerodinámicas. Tren triciclo.

Dimensiones principales:

Envergadura:	11,20 m.
Longitud:	5,10 m.
Altura max.:	2,80 m.
Superficie Alar:	17,80 m ²
Carga Alar max.:	19 Kgr./m ²

Nº de serie elegible: XX-YY-ZZ-52-001 en adelante.

Nota.- El conjunto de cifras (x,y,z), denota la fecha de fabricación, el 2º para de cifras denota la potencia motriz.

Base de Certificación: Real Decreto 2876/1982 de 15 de Octubre B.O.E. nº 35 de 9-11-82, disposiciones complementarias.

Autorización de Construcción en serie: No posee, serán inspeccionados uno a uno conforme a diseño de tipo por la Inspección de Material, - hasta la emisión de la citada Autorización.

Actuaciones.-

Velocidad max. (Vmax.), régimen 6800 r.p.m.:	76 Km/h. (IAS)
Velocidad de crucero (Vc), régimen 5800 r.p.m.:	65 Km/h. (IAS)
Régimen de ascenso (R/C), Vr/c 55 Km/h., 0-300 m:	130 m/min.
Velocidad a nunca exceder (V.N.E.):	115 Km/h. (IAS)
Velocidad de pérdida con potencia máxima:	38 Km/h. (IAS)
Velocidad de pérdida sin potencia (régim.ralentí):	41 Km/h. (IAS)
Carrera de despegue:	61 m.



Carrera de aterrizaje (usando los dispositivos de frenado): 32m.
 Carrera de despegue para salvar obstáculo de 15 m.: 115m.(estim.)
 Autonomía (20l. de combustible): 1 hora 10 minutos.
 Consumo, a Vc, (5800 r.p.m.): 16,75 litros /hora (estimada, en función del estado del motor).

Pesos y centrado

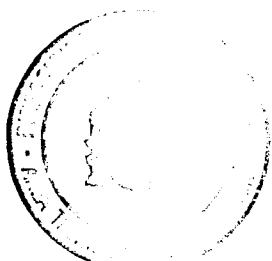
Las coordenadas longitudinales de la posición del C. de Gravedad deben oscilar entre la condición de peso en vacío y peso máximo al despegue.

x: 0,39 m. Peso en vacío.
 x: 0,71 m. Peso máximo al despegue.

Datum: Línea perpendicular al ala, tangente al borde de ataque, avión nivelado.

Pesos.-

Peso en vacío (EW):	Condiciones: "0" combustible, capacidad max. de aceite motor, líquidos hidráulicos y/o de refrigeración, -- combustible no usable, instrumentos mínimos.- 173,5 Kgrs.
Peso máximo al despegue (MTOG):	Condiciones: las expuestas anteriormente, más peso max. de combustible (20l.) y carga máxima de pago.- 350 Kgr.
Carga útil max.:	Condiciones: Peso máximo del avión - en orden de vuelo, (20 l. de combustible).- 176,5 Kgrs.
Equipo mínimo:	1 Casco, 1 cinturón de seguridad o arnes por ocupante.
Instrumentos:	1 Tacómetro motor. 1 Anemómetro. 1 Cuenta-horas. 1 Indicador temp. de culatas. 1 Indicador combustible (o medio de controlar visualmente el combustible remanente).



Factores de carga certificados.-

Los factores de carga son a límite elástico: + 4"g", -2 "g".

Limitaciones Operacionales.-

Techo máximo operativo: 300 m. sobre el terreno o agua.
Art. 8º O.M. 24-4-86, B.O.E. nº
109 del 7-5-86.

Condiciones de operación: V.F.R., diurno.

Maniobras prohibidas: Todas las acrobáticas incluyendo
"looping" y vuelo invertido.

Inclinación máxima sobre el
eje horizontal del avión en
giro: 60°.

Todas las limitaciones estarán dispuestas en placas
en lugares apropiados a la indicación y visibles a los ocupan-
tes.

Nota: A partir de 17/12/90

Fabricante: JAIME BOTELLA AMOROS
Plaza Sa Tertulia 2,2º Apdo 412
IBIZA BALEARES

Factoria: JAIME BOTELLA AMOROS
C/ Santísimo Cristo 33
46680 ALGEMESI (Valencia)

